

Rawson (Chubut), 13 de Marzo de 2013

Dictamen N° 040/13 CF

**Ref.: Expte. 32155/13 T.C. – I.P.A. Licit. Pública
N° 06/12 – Defensas y Control de crecidas
Río Mayo**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 209 obra Resolución N° 141/12 AGRH-IPA mediante la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones asignándole un presupuesto de \$ 15.766.375,04 valores OCTUBRE 2012 para la obra de la referencia.

Que a fs. 207 se encuentra Nota N° 315/12-DA-IPA de la Directora de Administración del organismo en la cual se informa las partidas presupuestarias sobre las que habrá de imputarse la obra licitada.

Que a fs. 1095/1104 obra Dictamen de la Comisión Calificadora y de Preadjudicación en el cual se precede a actualizar el presupuesto oficial para llevarlo a valores Noviembre de 2012 (mes anterior al de la apertura) fijándose en \$ 16.022.580,54 y en su apartado conclusivo aconseja adjudicar la Licitación Pública N° 06/12 a la firma **VIALKO de Mirko N. Cvjetanovic** por un monto de \$ **15.640.426,88-** valores NOVIEMBRE 2012.

Finalmente he de hacer notar que el valor de adjudicación que figura en el artículo 1ro. del **“proyecto”** de Resolución que se acompaña a fs. 1147/1148 **NO** es el que corresponde a la **“oferta alternativa”** que se pretende adjudicar.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas